

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—**Pago adelantado.**—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos ejemplares** á las oficinas, **Zamora 21.**

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 28 de Agosto de 1889

Número 1.605

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Aplicación de la mecánica á la agricultura

Con este título publica nuestro estimado colega *La Crónica*, de Ciudad Real, el siguiente artículo, que con gusto trasladamos á nuestras columnas, por que el autor del trabajo, joven alumno del Instituto agrícola de Alfonso XII, conocido ya en el mundo científico por la brillante conferencia «Pasteur y la rabia», que dió hace poco tiempo en la Sociedad protectora de artesanos jóvenes de Madrid, desarrolla perfectamente el asunto en que se ocupa, de verdadera oportunidad en la ocasión presente que hasta el Gobierno se preocupa ya de sacar á la agricultura del abatido estado en que se encuentra.

Dice así el Sr. Chavarri:

«Uno de los problemas más complicados y más difíciles de resolver, para aquellos que á la ciencia agronómica se dedican, es el referente á la aplicación de la mecánica á la agricultura, que, unido al del empleo de los abonos, constituyen la constante pesadilla de los agrónomos, siendo lo más lastimoso en estos asuntos, que, á pesar de estar resueltos de un modo terminante por la ciencia, cuesta un trabajo impropio llevar el convencimiento de estas verdades á los labradores, por estar en general (salvo honrosas excepciones), apegados á las prácticas de sus antepasados, sosteniendo ideas tan absurdas, como es el creer que mientras todas las ciencias y artes han ido progresando, como no puede menos de reconocerse, la agricultura ha quedado en el mismo ser y estado que en tiempo de los pueblos primitivos.

Esto y no otra cosa, se desprende de los que no admiten más arado que el primitivo garvito de los primeros agricultores y es lo que consideran como el mejor medio de devolver á sus tierras los elementos que han perdido en la producción, el dejarlas de barbecho, prescindiendo de los abonos, que son el verdadero alimento de los vegetales obrando química y físicamente. Químicamente por restituir los principios consumidos por el vegetal, y físicamente, modificando las propiedades del suelo; de donde se deduce el axioma de que todo abono es enmienda y toda enmienda es abono, logrando con el buen empleo de los abonos, poner á la planta en condiciones de que puede asimilar los elementos perdidos por el suelo, bajo forma adecuada y, por tanto, dándola las condiciones de vitalidad suficiente para que pueda resistir y defenderse de las causas de destrucción que constantemente rodan á la producción, siendo debido, á mi modo de ver, la generalidad de las enfermedades que atacan á la planta, consecuencia de su estado de debilidad, á semejanza de lo que ocurre en la especie humana, donde se implantan los gérme-

nes morbosos que la destruyen cuando carece del necesario vigor.

La aplicación de la mecánica en la agricultura es como dije al comenzar uno de los asuntos más difíciles del tratar, siendo debida principalmente esta dificultad á las exageraciones de sus partidarios y á las de sus detractores.

El primer país donde se comenzaron á emplear las máquinas agrícolas fué en los Estados Unidos, nación utilitaria por excelencia, y se comprende que fueran sus habitantes los iniciadores de esta reforma, teniendo en cuenta que se trataba de cultivar grandes extensiones de terreno y se carecía de personal suficiente para ello, de este modo consiguieron, y desgraciadamente consiguen, obtener en igualdad de tiempo, mayor brevedad en la recolección (digo desgraciadamente, porque esto es una de las causas que contribuyen á la competencia que se hace á nuestros granos).

Bajo el punto de vista humanitario y económico, hay que defender el empleo de las máquinas en la agricultura, no solamente porque se hace antes la recolección, sino porque estando la cosecha expuesta menos tiempo á los riesgos que pueden originar su destrucción, también el hombre puede sustraerse de adquirir alguna enfermedad al desempeñar sus funciones que casi le fatigan como sucede al dirigir una segadora, que estando sufriendo con mala alimentación y bajo un sol abrasador, como sucede en la época de la recolección, un trabajo superior á sus fuerzas, por más que se intente demostrar lo contrario, y cuyo trabajo le convierte en un ser desgraciado, hoy día por la mecánica ha logrado resolver el problema de que el hombre dirija y la máquina ejecute, emancipándole de este modo de trabajos más propios de seres irracionales que de la especie humana.

Téngase en cuenta que no soy de lo intemperante al defender su aplicación al cultivo, porque bien comprendo que existen ciertas regiones, donde ni por sus condiciones topográficas, ni por la limitada extensión de la propiedad, pueden llevarse á la práctica estos principios, pero no es menos cierto que existen otros en que podría hacerse uso de estos procedimientos, tanto por su proximidad á los centros populosos, como por que las fáciles vías de comunicación la ponen en condición de que pudieran remediarse cualquier desperfecto que en las máquinas aconteciese. Desgraciadamente los propietarios que en tales condiciones se encuentran nada hacen, por su parte, para mejorar la producción de sus fincas.

El objeto que se propone el arado es de todos bien sabido; consiste en remover la tierra para poner la superficie en contacto con el aire y conseguir por este medio que tome los elementos necesarios. Este resultado se consigue

mejor con el moderno, puesto que removiendo el terreno y siendo mayor el prisma que vuelve la vertedera, el resultado ha de ser más completo, consiguiendo al practicarlo, que la resistencia sea menor, debido á la cuchilla que le acompaña, y esto sirve para disminuir la resistencia que opone el suelo, no siendo problema de poca importancia esto de disminuir la resistencia; y si quisiéramos analizarlo, veríamos qué cantidad de alimento habia de darse al motor de sangre para producir un esfuerzo determinado, lo que introduciría una economía en la explotación.

Para la siembra debe hacerse uso de la sembradora de Smith, que produce buen resultado; pero entre la sembradora centrífuga y el modo de sembrar á voleo de nuestros labradores, es preferible este último. De este modo, podría irse dando á conocer las ventajas que se consiguen con el empleo de la máquina, como sucede con la segadora atadero, que introduce una gran brevedad en la resolución, por ir haciendo las gavillas como lo indica su nombre, al par que va segando.

Una de las principales causas de errar en estos asuntos es la ignorancia, ó mala fé, de los encargados de manejarlos.

Fíjense los agricultores en este problema de la aplicación de la mecánica á la agricultura, que en este y otros asuntos que parecen sin importancia á primera vista, está la salvación de la agricultura, punto de la riqueza de todo el país.

Francisco Chavarri y Romero.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Agosto de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Como el cisne, el ex-alcalde de Madrid ha lanzado también su canto al morir (concejilmente se entiende).

El Sr. Abascal recomienda á los concejales, que secunden al Sr. Mellado en la ardua tarea de moralizar el Municipio madrileño y de poner orden en su Hacienda; pero el porvenir de este Concejo autojasele al Alcalde dimisionario muy lleno de negros celajes.

Entiende el Sr. Abascal que con los ingresos que actualmente tiene el Ayuntamiento no se puede atender á levantar las cargas que sobre él pesan ni á pagar los servicios municipales, ni menos á emprender reformas que hagan de la capital de España una población que pueda competir dignamente con las grandes ciudades de Europa.

Tiene razón el ex-alcalde; con los recursos menguados que han entrado en el Municipio apenas si puede atenderse á saciar la sed de oro de algunos concejales, cuanto mas á cumplir las sagradas obligaciones de la corporación,

Sección de Tribunales

Con los fraudes enormes realizados en el ramo de consumos, con los chanchullos de las sisas, con las expropiaciones ruinosas, con las transferencias turbias, con la compra circular de solares, no es fácil que el Municipio pueda desenvolverse fácilmente del negro abismo en que lo han precipitado las concupiscencias y agios de unos cuantos ediles.

Esto no lo dice el Sr. Abascal, pero está en la mente de todos los vecinos de Madrid.

Los 28 millones que hoy forman el presupuesto de ingresos son cantidad insuficiente para responder á todos los compromisos del Ayuntamiento; pero con una mediana administración, con moralidad por parte de los ediles y funcionarios de la casa de la Villa, podría hacerse subir aquella cifra á unos cuantos millones más, con los cuales podría conseguirse por lo menos ir enjugando el déficit y aumentar ó mejor dicho crear el crédito de que hoy carece en absoluto el concejo de Madrid.

Esto que es evidente, no le parece tan claro al nuevo alcalde Sr. Mellado. El exdirector de *El Imparcial* juzga irremediable la situación del Ayuntamiento, si el gobierno se negase á dar autorización para que se llevasen á cabo toda suerte de arbitrios.

En este sentido se expresó ayer el Sr. Mellado en una conferencia que celebró con el Ministro de la Gobernación y con el Gobernador de Madrid. Los dos últimos autorizaron al primero de dichos señores para que estableciese cuantos arbitrios creyese necesarios para remediar el estado presente de la Hacienda Municipal.

De modo, que por las señas, vamos á estar peor que estábamos.

Antes podrian los concejales hacer su negocio, si es cierto lo que de público se dice, pero se contentaban con los impuestos establecidos; los nuevos ediles con toda su integridad nos van á costar mucho más caros.

No será, pues, extraño que el vecindario de Madrid acabe por echar de menos á los concejales barridos.

Por supuesto que yo no sé de qué arbitrios irá á echar mano el Sr. Mellado, porque tan esquilmada está ya esta población y tan agotados se hallan todos sus recursos, que no acierto á explicarme de qué expedientes se valdrá el exdirector de *El Imparcial* para sacar dinero de donde no lo hay.

Allá veremos. Dice el refrán que la gracia del peluquero es hacer rizados donde no hay pelo.

Quién sabe si el Sr. Mellado tendrá también esta gracia, que desde luego afirmo, no le ha de hacer ninguna á la población de esta villa y córte.

En el Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse, quedará resuelto el conflicto militar pendiente, con el relevo del Capitán general Sr. Goyeneche y el nombramiento para dicho cargo, del Sr. Rodriguez Arias.

A esta reunión de los ministros concurrirán también el de la Guerra y el de Hacienda, que regresarán hoy, el primero de San Sebastián y de Lillo el segundo.

El Conde de Xiqueña someterá á la aprobación de sus compañeros, los proyectos que tiene en estudio, de alguno de los cuales me he ocupado ya con alguna extensión en cartas anteriores.

Tal es el programa del Consejo de ministros que ha de celebrarse el día próximo.

Zeda.

Por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad se ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando al procesado Valentin Serrano Montro como autor de un delito de lesiones menos graves apreciando á su favor la circunstancia atenuante 7.^a del artículo 9.^o, en la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 y pago de costas procesales.

Señalamiento. Del Juzgado de Béjar proceden las dos causas que han de verse mañana ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia. La primera seguida contra José Ramos Amores por el delito de robo. Es ponente el Magistrado Sr. Gayoso Fiscal señor Ruiz. Abogado, Sr. Maldonado.

La segunda contra Andres Malvar por hurto. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Orea (D. Ramon.) Procurador, Sr. Rodriguez (don Francisco.)

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'24; pónese, 6'37.—Luna: sale, 8'32 de la mañana; pónese 8'16 de la noche.

Por real decreto del ministerio de Fomento, publicado en la *Gaceta oficial* del 27 del actual, se ha aprobado el presupuesto adicional para las obras de reparación del puente sobre el rio Jerte, en la carretera de Salamanca á Cáceres, por su importe de contrata que asciende á 20. 902'18 pesetas.

Ha regresado á esta capital con su señora y familia, de su excursión veraniega por algunas provincias de Portugal, el catedrático de la facultad de Derecho y diputado provincial, D. Nicasto Sánchez Mata.

Por primera vez desde la promulgación del Código civil se ha ejercitado en Málaga el derecho que concede el art. 356 de dicho cuerpo legal, con arreglo al cual el padre ó madre pueden reducir en el correccional durante un mes al hijo rebelde, previo el visto bueno del juez municipal.

Una persona muy conocida en Málaga, que ejerce un cargo público, se ha visto obligada á hacer esto con su hijo, en vista de la mala conducta de este.

El día 22 de Septiembre próximo, se dará principio en la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia á los exámenes de asignaturas, conforme á lo prevenido en el artículo 1.^o del decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos que preteadan presentarse á dicho examen, pasarán á recoger las correspondientes papeletas en la Secretaria de dicha Escuela, desde el día 15 al 31 del corriente mes indefectiblemente y sin prórroga de ningun género.

Según los diarios de Madrid el nuevo Alcalde de la villa y córte llevará á todo vigor el artículo de la ley municipal que se refiere á la imposición de multas á los concejales que no concurren á las sesiones sin motivo justificado, hallándose también dispuesto á hacer públicos sus nombres en la prensa.

Si el Alcalde de Salamanca se trazara igual norma de conducta, antes de un mes la opinión pública obligaría á dimitir á los concejales de nuestro Ayuntamiento, que no asisten nunca á las sesiones ó van tan solo cuando se trata de hacer algun nombramiento.

El Movimiento Católico, órgano del Sr. obispo de Madrid, publica un artículo titulado «La Iglesia libre», defendiendo enérgicamente la idea de la separación económica de la Iglesia y del Estado, emitida por el prelado.

El artículo, según asegura *El Día*, ha sido en general muy bien acogido por todos los que desean para la Iglesia la mayor independencia sin sacrificio alguno del Estado.

En el ánimo de los zorrillistas de Madrid existe grande indignación contra los socialistas madrileños quienes declararon, con una franqueza y lealtad que les honra, que bajo el régimen monárquico se disfruta de mayor libertad de la que hubo en los tiempos de la república.

Leemos en nuestro colega local el *Boletín de primera enseñanza*:

«Nos consta se trabaja activamente por la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, para publicar muy en breve una circular y nota detallada de los descubiertos que existen por atenciones de primera enseñanza en el año económico próximo pasado, á fin de que los pueblos vengan á satisfacer las cantidades que legítimamente adeudan á los señores Maestros.

Del celo é interés que, en todos los asuntos que le están encomendados, viene desplegando la primera autoridad civil de la provincia, esperamos hará que la ley se cumpla, y que esta provincia sea en lo sucesivo como lo ha sido hasta ahora, modelo de las de su clase en España, por lo que hace á la puntualidad en el pago de los haberes de los mentores de la niñez.»

Un periódico de Sevilla describe un nuevo procedimiento para hacer el amor, y que, según el colega, es primitivo, aunque nos parece moderno por lo original.

Nada hay en el de suspiros ahogados, ni de tiernas miradas, ni de palabras al oído, y hasta se ahorra el pretendiente la consabida declaración que, verbal ó escrita, cuesta quebraderos de cabeza sin cuento á los enamorados. Sencillamente las muchachas eligen el novio ó el esposo, sin que el pretendiente necesite explicarse.

Esto es, un paso de emancipación femenina. El aludido periódico añade que la costumbre se ha resucitado en Alcaucin, Cuevas, Riogordo y otros pueblos.

Cuando un mozo pretende como novia á una muchacha, visita durante tres dias consecutivos la casa á la misma hora. Al tercero se deja olvidado el bastón ó garrote. Si es aceptado, se queda allí el palo, y al día siguiente tiene derecho su dueño á presentarse como novio de la muchacha.

Por el contrario, si no es un buen partido, apenas vuelve las espaldas, tiran el bastón al arroyo de la calle. Como su dueño está accechando á pocos pasos, conoce, pues, con esto que se le desaira.

Ayer se promovió una cuestión entre el dependiente de consumos de la puerta de Saneti-Spíritus y un individuo al que aquel habia decomisado, la noche anterior, un cinto lleno de aguardiente, y de cuyo decomiso dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

La reyerta terminó á palos, y gracias á la oportuna intervención de algunas personas no tuvo peores consecuencias.

Ayer tomó posesión del cargo de Inspector jefe de vigilancia de esta capital D. Baltasar Rodriguez, nombrado recientemente para desempeñarlo.

Hoy se ha recibido en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia el título de Licenciado en farmacia de D. Francisco Palau y Ballesteros, natural de Alcira (Valencia).

Se halla en esta capital el joven doctor en derecho, secretario del Ateneo de Madrid, D. Isidro Pérez Oliva.